

6 de julio del año 2010

CP –

Señor
Lic. Juan Francisco Matos Castaños,
Director Ejecutivo
Consejo Estatal del Azúcar (CEA),
Centro de los Héroes,
Ciudad.

Distinguido Lic. Matos Castaños:

La Comisión Permanente de Contratos mantiene bajo estudio, el contrato de venta de terreno a favor de la **ELENA MARTÍNEZ M. DE VILLAMÁN**, expediente No. 04665-2008-PLO-SE, según copia anexa, remitido por el Poder Ejecutivo con el oficio No. 4953 de fecha 7 de abril del año 2008, por medio del cual el Consejo Estatal del Azúcar (CEA) vende, cede y transfiere el siguiente inmueble:

- ✓ Una porción de terreno con una extensión superficial de DOS MIL QUINIENTOS DIEZ PUNTO VEINTISIETE (2,510.27) METROS CUADRADOS, ubicada dentro del ámbito de la Parcela No 512 (Parte), D. C. No. 32, Boca Chica, lugar Brisas de Caucedo, con los siguientes linderos: Al Norte, Parcela No. 512 (resto); al Este, calle La Altagracia; al Sur, calle; al Oeste, Parcela No. 512 (resto) y calle. El precio convenido y pactado para la presente operación de compra-venta de terreno es de SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ORO DOMINICANOS CON 50/100 (RD\$ 627,567.50), o sea, a razón de Doscientos Cincuenta Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$ 250.00).

Es interés de la Comisión que esa dependencia remita **un informe de no objeción a esta venta** que detalle lo siguiente:

- ✓ Información completa en cuanto a si se corresponde el valor asignado al terreno para la venta, a la fecha de suscripción del contrato.
- ✓ Si este contrato ha tenido alguna modificación en el precio de venta.
- ✓ Relación entre el precio de venta y el metraje del terreno.
- ✓ Si los inmuebles están ubicados en zona rural o urbana.
- ✓ Si el adquirente está al día en los pagos.

Lic. Juan Francisco Matos Castaños,
Director Ejecutivo
Consejo Estatal del Azúcar (CEA),
6 de julio del año 2010,
Página No. 2.

Quedamos a la espera de este informe para en una futura reunión, tomar la decisión final con relación a estas iniciativas. Cualquier otra información que usted considere de interés, será ampliamente valorada y ponderada por la Comisión.

Para cualquier información adicional puede comunicarse con nosotros en el teléfono (809) 532-5561 Ext. 5082. Agradeciendo su atención, le saludamos, muy atentamente,

Senador Antonio de Jesús Cruz Torres
Presidente Comisión Permanente de Contratos.

/isr

Anexo: Copia del Contrato a nombre de la señora Elena Martínez M. de Villamán,
Expediente No. 04665-2008-PLO-SE.